



ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA No. 01 uno.

H. AYUNTAMIENTO DE CHILCHOTA, MICHOACAN, 2018-2021

Estando reunidos en la Sala de Sesiones del Honorable Ayuntamiento de Chilchota, Michoacán, siendo las 13:30 horas del día domingo 2 (dos) de septiembre de 2018 (dos mil dieciocho), en respuesta a la convocatoria de sesión de Ayuntamiento extraordinaria No. 01 uno, realizada en tiempo y forma bajo la siguiente:

ORDEN DEL DIA.

1. Pase de lista de los asistentes.
2. Declaración de la existencia de Quórum legal.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Lectura del acta anterior y en su caso aprobación.
5. Nombramiento del Secretario y Tesorero Municipal.
6. Clausura de la Sesión Extraordinaria.

Toma la palabra el C. Eduardo Ixta Álvarez, Presidente Municipal. Quien solicita al C. Profe. Constantino Vallejo Garibay, Secretario Designado. Continúe con el orden del día, por lo que se procede a desahogar de la siguiente forma:

1. **Pase de lista de los asistentes.** Se procedió a pasar lista de presentes, con lo cual se comprobó que estaban presentes todos los integrantes del Honorable Ayuntamiento.
2. **Declaración de la existencia de Quórum Legal.** Se informa a C. Eduardo Ixta Álvarez, Presidente Municipal. Que existe Quórum Legal, quien declara instalación válida y formal de la Sesión para dar paso al siguiente punto.
3. **Lectura y aprobación del orden del día.** Se procedió a la lectura del orden del día, misma que fue aprobada por mayoría.
4. **Lectura del acta anterior y en su caso aprobación.** Se procedió a dar lectura del acta de la sesión anterior, la cual fue aprobada por unanimidad. Posteriormente se pasó al siguiente punto.
5. **Nombramiento del Secretario y Tesorero Municipal.** Al abordar este punto. Se toma la decisión de hacerlo en dos partes conforme a lo siguiente:

a). **Nombramiento del Secretario.** En este apartado toma la palabra el C. Eduardo Ixta Álvarez, Presidente Municipal para exponer al pleno que a efecto de nombrar al Secretario del Ayuntamiento, es necesario apegarse a lo dispuesto en el artículo 54 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán que a letra dice "El Secretario del Ayuntamiento será nombrado por sus miembro, por mayoría absoluta de votos a propuesta del Presidente Municipal", por lo que atendiendo a lo establecido en dicho ordenamiento el Presidente Municipal Presenta al C. ISAAC GARCÍA RUBIO, como su propuesta para ocupar el cargo de Secretario del Ayuntamiento, posteriormente dicha propuesta es analizada y aprobada por mayoría absoluta de sus miembros.-----

b). **Nombramiento del Tesorero Municipal.** En este apartado toma la palabra el C. Eduardo Ixta Álvarez, Presidente Municipal para exponer al pleno que a efecto de nombrar al Tesorero del Ayuntamiento, es necesario apegarse a lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán que a letra dice "El Tesorero Municipal será nombrado por sus miembro, por mayoría absoluta de votos a propuesta del Presidente Municipal y será el responsable directo de la administración de la Hacienda Municipal", por lo que atendiendo a lo establecido en dicho ordenamiento el Presidente Municipal Presenta al C. JUAN MIGUEL PALATO TARELO, como su propuesta para ocupar el cargo de Tesorero Municipal, posteriormente dicha propuesta es analizada y aprobada por unanimidad de sus miembros.-----

Se acuerda adicionalmente que tanto el Secretario como el Tesorero del Ayuntamiento presenten en próximos días la Documentación necesaria para integrar sus expedientes y una carta de no antecedentes penales. Acto seguido se les toma la protesta por el C. Eduardo Ixta Álvarez Presidente Municipal de Chilchota, Michoacán de Ocampo.-----

6. **Clausura de la sesión Solemne.** No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 15:25 horas del día y fecha, se da por terminada la presente sesión del Ayuntamiento Extraordinaria No.01 uno, firmada de conformidad los que en ella intervinieron. Doy fe.-----


C. Eduardo Ixta Álvarez.
Presidente Municipal.


C. Profa. Alfega Rivera Alejo.
Síndico.

CHILCHOTA



H. Ayuntamiento Constitucional
Chilchota, Michoacán 2018 – 2021

"Chilchota y sus comunidades, tierra con historia y futuro"




C. Profe. Constantino Vallejo Garibay.
Regidor


C. Noemi Cerna M.
C. Noemi Cerna Murillo.
Regidor


C. Profe. Nicolás Sierra Flores.
Regidor


C. Profa. Angélica Magaña Granados.
Regidor


C. Ramiro Cayetano Moreno.
Regidor


Dra. Angélica María Alonzo Alejo.
Regidor



SECRETARÍA DEL
H. AYUNTAMIENTO
CHILCHOTA, MICH.
2018 - 2021


C. Josefina Herrera Prado
Regidor


C. Profe. Constantino Vallejo Garibay.
Secretario

